



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 27/68 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: - DEPTO. DE ACONDICIONAMIENTO URBANO -
S/elaboración de Pliego de Condiciones, Nuevo LLaado a Inter-
sados para Mantenimiento de Semáforos instalados en la ciudad de /
Artigas.
Resolución N° 557/008 Artigas, 20 de agosto del 2008.

VISTO: el Llamado a Licitación Abreviada N° 7/2008 para el mantenimiento de semáforos instalados en la ciudad de Artigas, realizado a través de Resolución Municipal N° 441/008 de fecha 7 de julio de 2008.

RESULTANDO: que según Acta de Apertura que luce a fojas 33 de obrados, a dicho Llamado se presentó una (1) única oferta: EMPRESA del señor **MARTÍN MOREIRA BORDENAVE**.

CONSIDERANDO: I) los informes producidos en consecuencia por los Departamentos de Acondicionamiento Urbano - División Tránsito - y Hacienda, que lucen a fojas 35 y 36 de obrados respectivamente;

II) las facultades conferidas al suscrito.

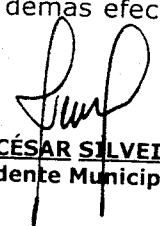
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la **EMPRESA UNIPERSONAL** del señor **MARTÍN MOREIRA BORDENAVE**, los trabajos tendientes al mantenimiento y perfecto funcionamiento de los semáforos instalados en la ciudad de Artigas, por el precio de \$ 14.580,00 (pesos uruguayos catorce mil quinientos ochenta) mensuales y por el plazo de un (1) año con opción a otro año más, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares de la citada Licitación Abreviada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, tomen nota el Departamento de Hacienda y Asesoría Jurídica, y siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano para conocimiento, redacción y suscripción del Contrato respectivo, coordinación, contralor, demás efectos y archivo.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

Esc.ACFC/mmm